La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Mixto La Paz

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 106 de Marzo 15 de 1999

Confiere a

Luis Eduardo Aldana Barrios

Identificado(a) con T.I. No. 820425-08981 de Cali

el Título de

Bachiller Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media (artículo 28 Ley 115 de 1994)
según los planes, programas vigentes y el P.E.I.

Expedido en Santiago de Cali a 23 de Julio de 1999

Anotado al Folio 27 del Libro de Registro Interno No. 01

Rector (a)

Secretario (a)

312660

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del M.E.N.

Acta de Grado

Colegio Mixto "La Paz"

Inscripción S.E 1B 018051
DANE 37600114272

En la ciudad de Santiago de Cali, a los Veintitres (23) días del mes de Julio de 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO MIXTO LA PAZ** Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el titulo de **BACHILLER** en la modalidad de **INDUSTRIAL** de acuerdo con el Reconocimiento Oficial según Resolución No. 106 de Marzo 15 de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el título de **BACHILLER INDUSTRIAL** Al alumno cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Luis Eduardo Aldana Barrios
Identificado(a) con T.I. No. 820425-08981 de Cali

Es fiel copia del Acta original General No. 001 de fecha Veintitres (23) de Julio de 1999, que consta de TREINTA Y OCHO (38) alumnos, que comienza con el nombre de ALDANA BARRIOS LUIS EDUARDO y se cierra con el nombre de VARGAS CORDOBA WILMER.

Dada en Santiago de Cali Valle, a los Veintitres (23) días del mes de Julio de 1999, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

LUIS ENRIQUE PAEZ LOPEZ
RECTOR
C.C. No. 16.700.896 de Cali (V)

OLMEDO GORDILLO LOPEZ
SECRETARIO
C.C. No. 14.934.476 de Cali (V)